



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

John Jota Jaimés Carrillo

C.C. 1.140.828.393 de Barranquilla

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magister en Derecho

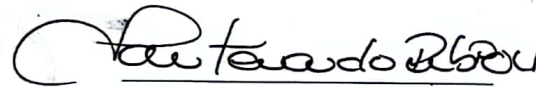
con énfasis en Derecho Público

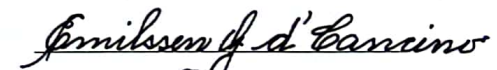
le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 15 de marzo de 2024 Acta 003171 Folio 0025 Libro n.º 8 M

EL NOTARIO 64
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Hace Constar:
Que esta Fotocopia coincide
con el Original
que he tenido a la vista.
Fecha: 12 JUN 2024
Firma:


Rector


Secretario General


Decana

Anotado: Registro n.º 110165 Folio 0458 Libro 01 D.E.M.A

Fecha: Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2024

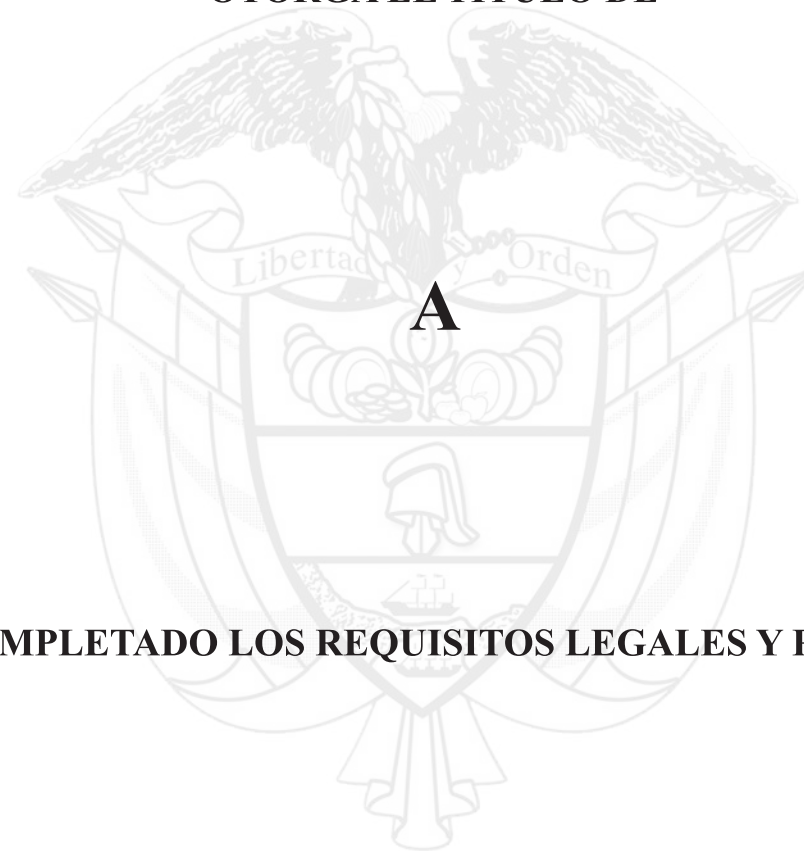
VIGILADA
MINEDUCACIÓN



La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

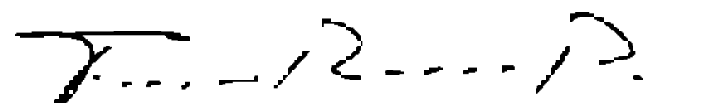
OTORGA EL TÍTULO DE



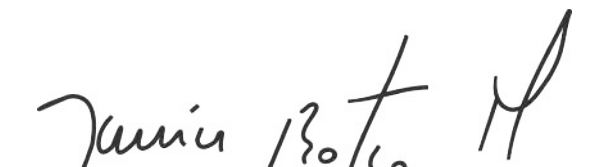
A

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El Rector,


FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,


JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio

del Libro de Registro de Diplomas número

**LA SECRETARIA GENERAL Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD
EXTERNADO DE COLOMBIA**

CERTIFICAN:

Que **JOHN JOTA JAIMES CARRILLO** con cédula de ciudadanía 1.140.828.393, cursó en esta Universidad los dos años correspondientes a la Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Público 2014-2015 y obtuvo las siguientes calificaciones:

Filosofía del Derecho	4.60 Cuatro seis cero
Historia del Derecho	Aprobó
Globalización y Derecho	4.00 Cuatro cero cero
Sociología del Derecho	4.40 Cuatro cuatro cero
Componente Metodológico	5.00 Cinco cero cero
Teoría de la Constitución y Derecho Constitucional Comparado	4.28 Cuatro tres ocho
Teoría del Estado y Estructura del Estado Colombiano	4.08 Cuatro cero ocho
Teoría de los Derechos Fundamentales	4.20 Cuatro dos cero
Sistema Normativo de la Constitución	5.00 Cinco cero cero
Teoría de la Justicia Constitucional	3.82 Tres ocho dos
Derecho Procesal Constitucional	4.70 Cuatro siete cero
Derecho Público Económico	4.16 Cuatro uno seis
Teoría del Acto Administrativo	5.00 Cinco cero cero
Servicios Públicos	4.50 Cuatro cinco cero
Contratación Estatal	4.80 Cuatro ocho cero
Fundamentos de la Responsabilidad de Estado	3.95 Tres nueve cinco
Derecho Contencioso Administrativo	4.75 Cuatro siete cinco
Teoría del Derecho Internacional	4.43 Cuatro cuatro tres
Ordenamiento Territorial Colombiano	4.00 Cuatro cero cero
Nuevas Tendencias del Derecho Internacional	3.75 Tres siete cinco
Seminario	4.19 Cuatro uno nueve
Promedio	4.39 Cuatro tres nueve
Monografía	Pendiente

La escala de calificaciones va de cero a cinco, siendo aprobatoria desde TRES CINCO CERO (3.50).-

Este certificado no contiene información de carácter disciplinario.-

Dado en Bogotá, a primer día del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.-



Secretaría General

M. Hinestroza Rey
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaría General

M. Patiño



SECRETARÍA ACADÉMICA
DE DERECHO

Hilda Bautista Sandoval
HILDA BAUTISTA SANDOVAL
Secretaría Académica

VIGILADA MINEUCACIÓN



Universidad Externado de Colombia

A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA

LA NOTARIA CUARTA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que el Presente documento es fiel fotocopia de su original que he tenido a la vista

13 MAYO 2014

SOFIA MARIA REYES MURKUS
NOTARIA CUARTA

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

John Jota Jaimés Carrillo

C.C. n.º 1.140.828.393 de Barranquilla



habiendo cumplido los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Gestión de Entidades Territoriales

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 12 de Febrero de 2014 Acta 13709 Folio 975 Libro n.º 19

Rector

Secretaría General

Director

Anotado: Registro n.º 51451 Folio 447 Libro GMEP-1

Fecha: Bogotá, D.C., 5 de Marzo de 2014



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la Corporación



Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

John Jota Jaimes Carrillo

C.C. N° 1.140.828.393 de Barranquilla L.M. 1140828393



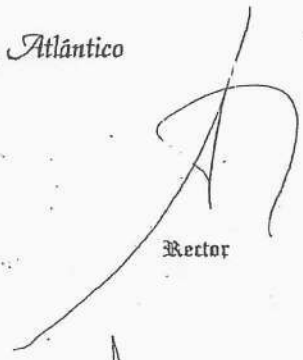
Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Abogado

Registro Calificado No. 161 del 23 de Enero de 2008 y Código Snies No. 11266
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 15 de Noviembre de 2012


Presidente Consejo Directivo


Rector


Decano


Secretario General

Anotado al folio No. 382 del Libro de Registro de Diplomas No. 07 - 014733
Refrendado en Barranquilla el 15 de Noviembre de 2012



NIT: 890 104 530-9

Scanned by CamScanner

La República de Colombia



*Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

**IE EL INSTITUTO TECNICO
DE ARTES Y OFICIOS
CARL - ROS**

*Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1580 del 10 de Octubre del 2000
0476 del 11 de Mayo del 2001
1418 del 9 de Diciembre del 2002*

Confiere a:

John Jota Jaimés Carrillo

T. I. N° 900307-50844 Barranquilla (Atlco.)

El certificado de Aptitud Ocupacional Técnico en:

Administración Financiera Sistematizada

*Por haber cursado y aprobado los planes de estudios correspondientes, de acuerdo a los programas
presentados por esta institución ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, según los
normas que rigen la Educación No Formal.*

Lauda M. Acosta
Directora (a)

Germana Peña Acosta
Secretaria



Anotado al Folio No. 001

Libro de Registro No. 010

Dado en Sabanalarga, a los 21 días del mes de Dic de 2006

John Jota Jaimes Carrillo.

La República de Colombia



*Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

IE **EL INSTITUTO TECNICO
DE ARTES Y OFICIOS**
CARL - ROS

*Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1580 del 10 de Octubre del 2000
0476 del 11 de Mayo del 2001
1418 del 9 de Diciembre del 2002*

Confiere a:

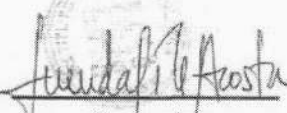
John Jota Jaimes Carrillo

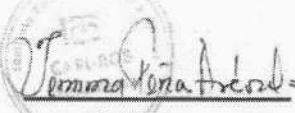
T. I. N° 900307-50844 Barranquilla (Atlco.)

El certificado de Aptitud Ocupacional Técnico en:

Contabilidad Sistematizada

*Por haber cursado y aprobado los planes de estudios correspondientes, de acuerdo a los programas
presentados por esta institución ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, según los
normas que rigen la Educación No Formal.*


Directora (a)


Secretaria



Anotado al Folio No. 001

Dado en Sabanalarga, a los 21 días del mes de Dic de 2006

John Jota Jaimés Carrillo.



República de Colombia

Institución Educativa José David Montezuma Recuero de Repelón

Antiguo I. E. Regional de Repelón
Repelón - Atlántico

Resolución No. 1739 de Octubre 4 de 1999, emanada de la Secretaría de Educación del
Departamento del Atlántico

confiere a:

John Jota Jaimés Carrillo

T.I. 900307-50844 de Repelón

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

C.C.No.7.413.265 de B/quilla

Secretaria

C.C.No.22.597.273 de Repelón

Vo.Bo. Roque Jacinto Sarmiento Orozco
Director de Núcleo No. 001 de Repelón



Libro No. 01 Acta No. 028

Folio No. 90 Registro 92

Repelón - Atlántico Diciembre 7 del 2.006